

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Hacienda y Función Pública

- 2** *ORDEN de 25 de noviembre de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

A la vista de la Resolución de 25 de septiembre de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de octubre), de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden 2066/2017, de 10 de julio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de julio) de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, cuyas plazas fueron ampliadas mediante Orden 2066/2017, de 10 de julio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de julio) y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la citada convocatoria, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Organos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

#### DISPONGO

##### Primero

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenados según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

##### Segundo

Para adquirir la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre Juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en Plaza de Chamberí, número 8, planta primera, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

### Tercero

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, dada la situación excepcional provocada por la crisis del COVID-19, con el objeto de garantizar las medidas sanitarias exigidas, la comparecencia de toma de posesión ha de hacerse el día 14 de diciembre de 2020 en el horario señalado a continuación:

| HORA             | Nº ORDEN |
|------------------|----------|
| DE 10:00 A 10:30 | 1 - 7    |
| DE 10:30 A 11:00 | 8 - 14   |
| DE 11:00 A 11:30 | 15 - 21  |

### Cuarto

La toma de posesión de los aspirantes que no comparezcan de acuerdo con el orden establecido en el apartado tercero, tendrá la fecha de efectos económicos y administrativos del día que comparezcan en la Dirección General de Recursos Humanos, siempre dentro del plazo de un mes establecido en el apartado segundo de esta Orden. A estos efectos, los aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos de forma telemática (d.g.rhh@madrid.org) o telefónicamente (915 803 329) para concertar una cita para efectuar la comparecencia de toma de posesión.

### Quinto

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria aprobada por la citada Orden 2066/2017, de 10 de julio, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de julio), de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, quedan excluidos del nombramiento como funcionarios de carrera D.<sup>a</sup> Ana Rubio Benito y D. Luis Carlos Abad Power porque ya son funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Escala Superior de Empleo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid y no cumplen el requisito exigido en el apartado f) de la base segunda de la convocatoria.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 25 de noviembre de 2020.—El Consejero de Hacienda y Función Pública, P. D. (Orden de 6 de julio de 2020; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de julio de 2020), el Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

## ANEXO

CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, ESCALA SUPERIOR DE EMPLEO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Turno Libre

| Nº ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE                 | Nº PUESTO | CONSEJERÍA                        |
|----------|------------------------------------|-----------|-----------------------------------|
| 1        | SOLANO DE LA TORRE, CRISTINA MARÍA | 75426     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 2        | PRIETO PÉREZ, ANA                  | 75423     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 3        | ESPADAS ALCÁZAR, LUIS JERÓNIMO     | 38832     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 4        | ROLDÁN OTERO, MARÍA DE LOS ÁNGELES | 75427     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 5        | BIESA CASAMAYOR, MARÍA CRISTINA    | 46373     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 6        | MARTÍNEZ BERZOSA, MARÍA DEL VAL    | 75420     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 7        | JIMÉNEZ VEGA, MARÍA JESÚS          | 75428     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 8        | DOMURO GÓMEZ, LUCÍA                | 59004     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 9        | GARITANO RODRÍGUEZ, SANDRA         | 59045     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 10       | GARCÍA PÉREZ, VIRGINIA             | 49052     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 11       | RODRÍGUEZ SEVILLA, MARÍA ELENA     | 75429     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 12       | PALOMARES IZQUIERDO, MÓNICA        | 38854     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 13       | BARRIOS MÁRQUEZ, SOFÍA             | 49054     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 14       | CALVO GONZÁLEZ, MARÍA MERCEDES     | 49055     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 15       | GARCÍA-MOCHALES MUÑOZ, ASCENSIÓN   | 45916     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 16       | MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JULIA           | 62183     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 17       | MARTÍNEZ PÉREZ, YOLANDA            | 38859     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 18       | GARCÍA RUIZ, LIDIA                 | 59069     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 19       | BARRANCO PLAZA, CARMEN             | 75434     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 20       | GARCÍA MARTÍNEZ, ANA BELÉN         | 46269     | Economía, Empleo y Competitividad |
| 21       | LÓPEZ DEL BARRIO, RAFAEL           | 59065     | Economía, Empleo y Competitividad |

(03/32.651/20)

